

DON MIGUEL DIAZ VELAZQUEZ SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERIA Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE EJECUCIONES DE LA PLAZA DE ALCAÑIZ (TERUEL) DEL QUE ES JUEZ EL ALFERE PROVISIONAL DE INFANTERIA DON FRANCISCO PARADELA SANCHEZ.

Certifico que al folio 69 del procedimiento Sumarísimo de Urgencia nº 1294 seguido contra FRANCISCO GUALLAR GRACIA obra resolución que copiada a la letra dice como sigue ." En Teruel a 1º de Septiembre de 1.929 Año de la Victoria Reunido el Consejo de Guerra permanente de esta Plaza y Visto el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia nº 1294 instruido contra Francisco Guallar Gracia vecino de Mas de las Matas (Teruel) habida en cuenta de que el procesado participo en la destrucción de la Iglesia y algun otro desman cometido los hechos cuando aun no habia alcanzado el limite legalde la edad para ser criminalmente responsable . ACUERDA proponer a la autoridad Jsdicial el Sobreseimiento definitivo con respecto a el continuando el procedimiento con respecto a los restantes... Y para que conste extendiendo la presente en el lugar y fecha indicado con el VºBº del Sr. Presidente VºBº Juan Aguilar, Angel Catalan, rubricados..... Al folio 70 obra dictamen del Ilmo, Sr. Auditor de Guerra del 5º Cuerpo de Ejercito de fecha 2 de Septiembre de 1.939 aprobando la resolución que antecede..... Y para que conste extendiendo el presente testimonio con el VºBº del Sr. Juez en Alcañiz a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta.....

VºBº  
El Juez de Ejecuciones

*Francisco Paradelas Sanchez*

*Miguel Diaz Velazquez*



15-5-41

R 4263

JUEGADO DE EJECUCIONES DE LA PLAZA DE ALCAÑIZ (TERUEL)

Apellidos.

Quattor Gracia

Nombre del reo.

Francisco

Edad.

17 años.

Profesion.

Panadero

Naturaleza.

Nas de las Matas

Provincia.

Teruel

Vecindad.

Nas de las Matas

Nombre del padre.

Gregorio

Nombre de la madre.

María

Delito.

Fecha de la sentencia.

Pena impuesta.

Sobrescrido de Limitivo

Clase de pena.

Se halla en la carcel de.

Es condena.

Alcañiz a 12 de Mayo de 1.941.

EL JUEZ DE EJECUCIONES

Francisco Garralda





AUDITORIA DE GUERRA  
DE LA  
5.º REGION MILITAR

*Señor*

~~Excmo.~~ Sr.

Causa núm. ....

Contra *Francisco*

*Guallar Gracia*

R.º n.º *1820*

Tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la causa anotada al margen a los efectos que procedan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a *15* de *Mayo*  
de 1941.

EL AUDITOR,

*[Firma manuscrita]*

~~EXCMO.~~ SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES  
POLITICAS DE *Zaragoza*



GOBIERNO  
DE ARAGON  
Imp. LA REINA DE LAS TINTAS